



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

26/02/2021

Objeto de la contratación: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, EN EL SECTOR JAZMIN- SUB-ESTACION CHEC Y CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

En el municipio de Filadelfia el sistema de alcantarillado en la carrera 5 con calles 3 y 4 presenta hundimiento, por lo tanto se procedió al envío de la cámara para su respectiva revisión encontrándose que la tubería está fracturada y requiere de su reposición. En el sector el Jazmin subestacion CHEC dicho alcantarillado se encuentra deteriorado debido a cumplimiento con su vida útil y por lo tanto se debe realizar su reposición.

Conveniencia

Es conveniente la reposición del alcantarillado en los dos sectores carrera 5 con calles 3 y 4 y Jazmin subestacion CHEC debido a que se encuentra en muy malas condiciones y evitar posiblemente problemas de salud del sector y el colapso de la vivienda, aunque la vivienda fue construida encima de la red de alcantarillado ya existente.

Oportunidad

Es oportuno ejecutar la reposición de la red de Alcantarillado para garantizar un buen servicio al sector.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
------	-------------------	---------------------------------	--------	----------

OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, LOCALIZADO EN EL SECTOR JAZMIN- SUB-ESTACION CHEC, MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS.

1.-	PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record) red ppal.	mts	81,00	5.580	451.980
1.3	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	171,00	9.870	1.687.770
1.4	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	3,00	151.183	453.549
1.5	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	529.600	529.600
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	1,50	83.500	125.250
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,20	79.850	95.820
2.3	Demoliciones de Andenes, peatonales y Sardinel en concreto hidráulico	m3	4,61	77.560	357.552
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	81,15	30.279	2.457.141
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	193,06	25.791	4.979.210
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	21,93	29.640	650.005
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	35,00	26.580	930.300
5	RELLENOS COMPACTADOS				

5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	162,56	21.689	3.525.764
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	21,93	70.520	1.546.504
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Suministro e instalación de material granular o Arena para tuberías y atraques.	m3	25,37	88.900	2.255.393
6.2	Sub-base Pavimento e= 0,20 m tipo INVIAS. Incluye proctor y densidades.	m3	0,00	139.500	0
6.3	Afirmado para andenes e=0.10m	m3	4,61	78.900	363.729
7	CONCRETOS FRANJA PAVIMENTOS				
7.1.	Concretos de 21 Mpa para gradierias y andenes e=0,08m	m3	4,61	593.376	2.735.463
7.2	Pavimento rigido de MR 42. de espesor 0,18 en obra incluye Antisol, ensayos Flexion, diseño mezclas, vibrador para concreto, Equipo de rayado y corte, flota etc. Mezcladora de 1 sacco	m3	0,00	805.831	0
7.3	Corte en disco abrasivo	ml	47,60	8.450	402.220
7.8	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	4,00	639.599	2.558.396
8	ALCANTARILLADOS				
8.1	Instalación de tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejo de aguas en zanja y transportes.	ml	68,00	10.920	742.560
8.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejos de aguas en zanja. Y transportes	ml	81,00	20.640	1.671.840
8.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 3000 psi	Und	8,00	88.508	708.064
8.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion Concreto 3000 psi	Und	7,00	55.740	390.180
8.5	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	2,20	624.670	1.374.274
8.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	4,00	529.642	2.118.568
9.7	Suministro e Instalacion Tapa HF D=0,60 m	Und	4,00	584.272	2.337.088
9.8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50, Incluye tapa reforzada, E= 0,10 m hierro de 3/8"	und	7,00	383.560	2.684.920
9.9	Instalacion de silla yee de 12 x 6".	Und	17,00	55.720	947.240
9.12	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	4,00	639.599	2.558.396
10	SOCIALIZACIÓN				
10.1	Protocolo Bioseguridad (se paga con Facturas.)	Gbl	1,00	4.500.000	4.500.000
	COSTO DIRECTO				46.138.776
	ADMINISTRACION	%	24	46.138.776	11.073.306
	IMPREVISTO	%	5	46.138.776	2.306.939
	UTILIDADES	%	5	46.138.776	2.306.939
	SUMA ANTES I.V.A				61.825.960
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.306.939	438.318
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				62.264.278

OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO, LOCALIZADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 Y 4, MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS.						
1.-	PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record) red ppal.	mts	48,00	5.580	267.840	
1.3	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	106,00	9.870	1.046.220	
1.4	Señalización Vertical preventivas (Desvio, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	2,00	151.183	302.366	
1.5	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	529.600	529.600	
2	DEMOLICIONES VARIAS					
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	8,64	83.500	721.440	

2,2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros		m3	0,50	79.850	39.925	
2.3	Demoliciones de Andenes, peatonales y Sardinel en concreto hidráulico		m3	1,20	77.560	93.072	
3	SOBREACARREOS						
3.1	Retiro de sobranes en vehículo Automotor		m3	10,34	30.279	313.085	
4	EXCAVACIONES						
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m		m3	73,18	25.791	1.887.385	
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado		m3	14,40	29.640	426.816	
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1		ml	25,00	26.580	664.500	
5	RELLENOS COMPACTADOS						
5.1	Relleos compactos con material seleccionado de excavación		m3	60,66	21.689	1.315.655	
5.2	Relleos compactos con material comun de cantera prestamo		m3	12,00	70.520	846.240	
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS						
6.1	Suministro e instalacion de material granular o Arena para tuberías y atraques.		m3	11,50	88.900	1.022.350	
6.2	Sub-base Pavimento e= 0,20 m tipo INVIAS. Incluye proctor y densidades.		m3	9,60	139.500	1.339.200	
6.3	Afirmado para andenes e=0.10m		m3	1,20	78.900	94.680	
7	CONCRETOS FRANJA PAVIMENTOS						
7.1.	Concretos de 21 Mpa para graderías y andenes e=0,08m		m3	1,20	593.376	712.051	
7.2	Pavimento rígido de MR 42. de espesor 0,18 en obra incluye Antisol, ensayos Flexion, diseño mezclas, vibrador para concreto, Equipo de rayado y corte, flota etc. Mezcladora de 1 saco		m3	8,64	805.831	6.962.380	
7.3	Corte en disco abrasivo		ml	125,60	8.450	1.061.320	
7.8	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi		Und	3,00	639.599	1.918.797	
8	ALCANTARILLADOS						
8.1	Instalación de tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejo de aguas en zanja y transportes.		ml	12,00	10.920	131.040	
8.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejos de aguas en zanja. Y transportes		ml	48,00	20.640	990.720	
8.3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 300 psi		Und	4,00	88.508	354.032	
8.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion Concreto 3000 psi		Und	2,00	55.740	111.480	
8.5	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa		ml	0,00	624.670	0	
8.6	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi		Und	3,00	529.642	1.588.926	
9.7	Suministro e Instalacion Tapa HF D=0,60 m		Und	3,00	584.272	1.752.816	
9.8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50, Incluye tapa reforzada, E= 0,10 m hierro de 3/8"		und	2,00	383.560	767.120	
9.9	Instalacion de silla yee de 12 x 6".		Und	2,00	55.720	111.440	
9.12	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi		Und	3,00	639.599	1.918.797	
10	SOCIALIZACIÓN						
10.1	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada (para todos los tramos)		mes	1,00	1.658.000	1.658.000	
10.2	Profesional siso (para todos los tramos)		mes	1,00	1.986.000	1.986.000	
10.3	Protocolo Bioseguridad (se paga con Facturas.)		Gbl	1,00	2.850.000	2.850.000	
	COSTO DIRECTO					35.785.293	
	ADMINISTRACION		%	24	35.785.293	8.588.470	
	IMPREVISTO		%	5	35.785.293	1.789.265	
	UTILIDADES		%	5	35.785.293	1.789.265	
	SUMA ANTES I.V.A					47.952.293	

I.V.A. SOBRE UTILIDADES	%	19	1.789.265	339.960
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES			48.292.253	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en obras de Reposición de Alcantarillado y ó Cambio de red de Acueducto en cantidad mayor e igual a lo estipulado en el formulario precios y cantidades de obra, por un valor mayor o igual al Presupuesto oficial. Certificado en dos Contratos, para lo cual deberá anexar Copia del Certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
110.556.531		110.556.531

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	110.556.531
	TOTAL CDP	110.556.531

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA				
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica				
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica				
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica				
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica				
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica				
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica				
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica				
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica				
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica				
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica				
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica				
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:					
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	Aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Tramitar ante Planeación Municipal, Transito Municipal, Secretaria de Gobierno de cada Municipio donde se efectue las Obras los correspondiente permisos o licencias, por ocupacion e intervenciónde vías y espacios públicos.	
Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se pueden presentar durante la ejecución. Los registros y detalles seran consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.	
Señalizar las áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del Contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	EN EL SECTOR JAZMIN- SUB-ESTACION CHEC Y CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS
Plazo de ejecución	CUARENTA (45) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTAS PARCIALES Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla Pro Universidad (1%)	Estampilla a descontar	APLICA
		Aplica

Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA

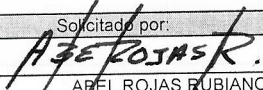
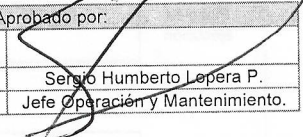
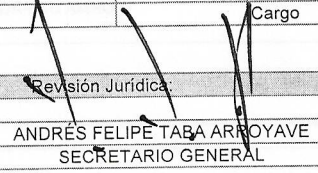
GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre	Sergio Humberto Lepera P.
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento.
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE		
Cargo	SECRETARIO GENERAL		



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

19/01/2021

Objeto de la contratación	Cambio de tubería conducción Chambery vereda La Floresta Finca del señor Nicolas Gomez en el municipio de Filadelfia Caldas
---------------------------	---

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo	No aplica
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	Se requiere el cambio de tubería conducción Chambery vereda La Floresta Finca del señor Nicolas Gomez en el municipio de Filadelfia Caldas
-----------	--

Conveniencia	Con el cambio de este tramo de conducción se mejora la continuidad del servicio ya que se los daños que se presentan continuamente no se seguirán presentarse debido a que la nueva es más resistente
--------------	---

Oportunidad	De no realizarse este cambio de este tramo de conducción no se mejora la continuidad del servicio y los daños seguirían presentándose afectando predios provados, con los deslizamientos de terreno que se generan en cada daño,
-------------	--

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empecaldas S.A.E.S.P
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141119	Servicio de construcción de acueductos

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Cambio de tubería conducción Chambery vereda La Floresta Finca del señor Nicolas Gomez en el municipio de Filadelfia Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo (Incluye plano record)	ml	60,00	6.043	362.580
3	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1,00	911.606	911.606
4	DEMOLICIONES				
5	Corte con disco abrasivo	ml	1,00	8.844	8.844
6	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m ³	1,00	96.574	96.574
7	EXCAVACION				
8	En material comun de 0 a 2m	m ³	36,00	30.506	1.098.216
9	Dispersion de sobrantes	m ³	6,00	37.961	227.766
10	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
11	Instalcion y termofusion de tubería de polietileno de 8"	ml	60,00	55.000	3.300.000
12	Empalmes con termofusion a tubería existente	Un	2,00	1.000.000	2.000.000
13	Anclajes con tubería metálica 1" y 1/2" y alambre galvanizado	Un	2,00	1.200.000	2.400.000
14	Sobre acarrero de tubería en vehiculo y al hombro	ml	60,00	15.000	900.000
15	LLENOS				
16	Lleno compactado con material de la obra	m ³	30,00	25.653	769.590
17	CONCRETOS				
18	Concreto para recubrir anclajes	m ³	0,50	923.703	461.852
19	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	1.939.502	1.939.502
20	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gl	1,00	1.000.000	1.000.000

21	Trabajador siso	mes	1,00	3.328.560	3.328.560
COSTO TOTAL					18.805.090
COSTO DIRECTO					13.934.857
ADMINISTRACION		24%			3.344.366
IMPREVISTOS		5%			696.743
UTILIDADES		5%			696.743
IVA SOBRE UTILIDADES		19%			132.381
COSTO TOTAL					18.805.090

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.
---	---

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				-

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
18.805.090		18.805.090

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación infraestructura, plantas, redes y bocatomas	18.805.090
	TOTAL CDP	18.805.090

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empacaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empacaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica

Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Conduccion Chanverly vereda La Floresta Finca del señor Nicolas Gomez en el municipio de Filadelfia Caldas
Plazo de ejecución	30 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta una vez terminada la obra
---------------	---

Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	Secretario General

Elaboro **Nolberto Pineda Giraldo**
Auxiliar de ingeniería